

Salto, 1º de noviembre de 2011.-

VISTO: Que es necesario proceder al ajuste de los precios de las tarifas que actualmente rigen en Termas del Arapey.

CONSIDERANDO: I) Que la diferencia actual con los precios de la región, amerita que se actualicen las tarifas vigentes, sin que ello signifique un incremento importante para los turistas con relación al precio anterior.

II) Que se han realizado importantes mejoras en los predios y en los servicios que se prestan, lo que origina la necesidad de actualizar las tarifas para solventar mejor dichos servicios y acompasarlos con las condiciones del mercado.

ATENTO: A lo expuesto y en uso de sus facultades legales, **EL INTENDENTE DE SALTO.**

RESUELVE:

1º) Fíjense a partir del día 1º de noviembre de 2011, las siguientes tarifas en los alojamientos de Termas del Arapey:

HOTEL TERMAS DEL ARAPEY:

Precios por día y por habitación, incluido desayuno, expresados en Pesos Uruguayos, e impuestos incluidos:

Habitación single -----	\$ 1.160.--
Habitación doble -----	\$ 1.590.-
Habitación triple -----	\$ 1.880.-

MOTELES ÑANDUBAY:

Precios por día, incluido desayuno, expresados en Pesos Uruguayos, e impuestos incluidos:

Apartamento Standart (cap. 3 pax) -----	\$ 2.180.-
Apartamentos superiores (cap. 4 pax) -----	\$ 2.750.-
Suite (cap. 6 pax.) -----	\$ 3.450.-

BUNGALOWS IBIRAPITA -capacidad hasta 06 personas- Precios por día y por habitación, sin comidas, expresados en Pesos Uruguayos e impuestos incluidos:

Especial 2 dorm. (cap. 6 pax)-----	\$ 2200.-
Standart 2 dorm (cap.6 pax) -----	\$ 1750.-

BUNGALOWS ANACAHUITA capacidad hasta 03 personas- Precios por día y por habitación, sin comidas, expresados en Pesos Uruguayos e impuestos incluidos:

Especial 1 dorm. (cap.3 pax)-----	\$ 1380.-
-----------------------------------	-----------

Standart 1 dorm (cap.2 pax) -----\$ 950.-

MOTELES ESPINILLO - Precios por día, sin comidas, expresados en Pesos Uruguayos e impuestos incluidos:

Especial 1 dorm. (cap.2 pax)----- \$ 1150.-

Especial 1 dorm. (cap.3 pax)-----\$ 1380.-

Standart 1 dorm. (cap.2 pax)----- \$ 950.-

Standart 1 dorm. (cap.3 pax)-----\$ 1150.-

MOTELES TIMBO - Precios por día, sin comidas, expresados en Pesos Uruguayos e impuestos incluidos:

Standart 1 dorm. (cap.2 pax)-----\$ 850.-

MOTELES GREVILLEA -capacidad hasta 06 personas- Precios por día, sin comidas, expresados en Pesos Uruguayos e impuestos incluidos:

Standart. 2 dorm. P.B y Entre Piso----- \$ 1490.-

PARCELAS de CAMPING: Para Carpas

Sectores 1 al 10 Por día \$ 240 (Mínimo 2 pax.)

Tarifa Adicional por persona, por día \$ 95 (máximo 10 personas).

Temporada Alta Por día \$ 300 (Mínimo 2 pax.)

Tarifa Adicional por persona, por día \$ 120 (máximo 10 personas).

Sectores 11 y 12 Por día \$ 180 (Mínimo 2 pax.)

Tarifa Adicional por persona, por día \$ 70 (máximo 10 personas).

Temporada Alta Por día \$ 230 (Mínimo 2 pax.)

Tarifa Adicional por persona, por día \$ 90 (máximo 10 personas).

CASAS RODANTES (Grandes Y Chicas)

Casas Rodantes Por día \$50 más tarifa por persona, dependiendo el sector de camping.

Motor Home Por día \$150 más tarifa por persona, dependiendo el sector de camping.

ENTRADAS POR EL DIA ARAPEY

General-----\$ 80

Jubilados / Menores 12 años (sin importar lugar de residencia) -----\$ 40

Residentes salteños-----\$ 40

Menores 6 años -----Gratis

2º) A los fines de la presente Resolución, considerase Temporada Alta, el período comprendido entre los meses de Abril a Octubre y fines de semana largos, uruguayos, argentinos y brasileños, feriados de Carnaval y Semana de Turismo; Temporada Baja, el período comprendido entre los meses de noviembre a marzo, excluyendo feriado de Carnaval y Semana de Turismo.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones; publíquese; tomen nota el Departamentos de Turismo, la Dirección General de Hacienda y Administración, la Oficina del Gobierno Departamental de Salto en Montevideo. Cumplido archívese.-



Germán Coutingo Rodríguez

Intendente



María Cecilia Eguiluz

Secretaria General